

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## EL CRÍMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

### Nuevas actuaciones.

Oímos ayer, que solo, en esta día, había sido importante la declaración del oficial Sr. Ballesteros; pero luego hemos visto que declaró Tomás Díaz, cochero de oficio, habitante en la calle de las Infantas, núm. 36.

El juez le preguntó:  
—¿Conoce Vd. a José Vazquez Varela?  
—Sí señor.  
—¿Hace tiempo?  
—Sí señor; de verle en compañía de otros señores a quienes conozco.  
—¿Qué día vio Vd. a Varela?  
—El día 5 de Junio.  
—¿A qué hora?  
—A eso de las cinco y media de la mañana.  
—¿Dónde le vio Vd.?  
—En la calle de las Infantas, estando yo limpiando mi coche.  
—¿Y le conocía Vd. si se le presentara?  
—Ya lo creo. Le conocía entre todos los presos de la Cárcel.

### Más declaraciones.

La dueña del aguadocho inmediato al que tiene en Recoletos la *Garibaldi*, prestó ayer tarde declaración, y según *El Imparcial* de hoy dijo que no conocía a Varela, y que por lo tanto no sabe si sería alguna de las personas que concurrieron a su puesto.

En cambio *El Resúmen* de anoche y otros periódicos hoy, dicen que su declaración fue que había estado a Varela en su puesto los días 26 y 29 de Junio bebiendo aguardiente.

### Ampliaciones.

Ayer amplió su declaración el vigilante Ramos, dícese que ratificándose en todo lo que han publicado los periódicos y añadiendo nuevos cargos contra otras personas.

### El ayudante Rodríguez.

El ayudante de la Cárcel-Modelo D. Agustín Rodríguez del Moral fué ayer tarde suspenso de empleo y sueldo por acuerdo del director del penal.

El Sr. Rodríguez protestó de la forma en que se hacía, faltando al reglamento, pues el señor Montero, actual director, debió dar conocimiento por escrito de la medida al interesado.

Además, el Sr. Rodríguez ha sido privado de la entrada en el interior de la cárcel.

El juzgado citó ayer tarde al Sr. Rodríguez del Moral para que por la noche se presentase a prestar declaración en la Casa de Cánones. Así lo hizo el citado a las once y media de la noche.

Nosotros—dice *El Imparcial*—estuvimos hablando con el empleado, y nos dió cuenta detallada de sus manifestaciones en la siguiente forma:

Hará unos seis días estuve hablando con mi compañero Sr. Ramos Querencia, el cual me refirió que Varela había depositado en poder de un magistrado 36.000 duros, con objeto de que para salir bien del asunto del crimen, aquel día tribuyera ese dinero entre (aquí los nombres y cargos de tres personas que no podemos citar por lo grave de semejante imputación.)

Respecto a las salidas de Varela—continuó diciendo el Sr. Rodríguez,—me dijo Ramos que hallándose él en el centro de vigilancia de la Cárcel-Modelo notó un día a eso de las dos o tres de la madrugada que alguien llamaba a la puerta. Uno de los vigilantes abrió y entró un preso a la galería con dirección a su celda.

Otro día Ramos salió a esa hora para observar lo que se hacía y vió que el vigilante Sr. Rico entraba con un preso, que muy bien podía ser Varela.

Esto es lo que declaró anoche el Sr. Rodríguez del Moral.

### Aclaraciones de «La Iberia».—Comentarios.

Todas las declaraciones están contestes en que el Sr. Ramos Querencia ha dicho últimamente que había oído decir que del dinero de doña Luciana se habían dado porción de miles de duros (unos 24.000) a un magistrado, 12.000 duros al Sr. Peña Costalago y 6.000 al Sr. Millan Astray.

No hay que espasarse—dice *La Iberia*—cuán absurdo nos parece todo esto, que por algo hemos calificado antes de cómico; y tanto más cuanto que el Sr. Ramos en la entrevista que con nosotros tuvo, si bien nos dijo algunas cosas que creíamos prudente no consignar, más que nada aguardando a depurarlas por medio de informaciones particulares, ni de cerca ni de lejos aludió a ese reparto que sale ahora a embrollar el proceso por si ya no lo estaba bastante.

### Y luego añade *La Iberia*:

«Recopilando hechos, observamos que de todos los testigos presentados a declarar en contra de José Varela, se han dicho cosas que tendían a desprestigiarlos, quitando así valor a sus palabras.»

Al Sr. Nieto se le imputó la complicidad en un robo. Al Sr. Rafo, con un despreciativo *¡pás!* trató de presentarse como persona de escasa moralidad.

Del Emilio Mendez se dijo que había sido comprado con un simierzo. De Ramos, que era un borracho y un loco... ¿Será que este último haya tratado de probarse con hechos? ¿Será que para llegar a esa prueba se hayan puesto en práctica procedimientos de mala ley?

Repátemos que, de ser cierto que el Sr. Ramos ha prestado esa declaración, quedamos perplejos y sin atrevernos a formar juicio respecto de ese hombre, al cual, a pesar de todo, seguimos creyendo honrado y digno.

### El informe pericial.

El Sr. Alonso Martínez, jefe del gabinete judicial, se presentó anoche al juez instructor acompañado de un escribiente, con el fin de entregar el informe facultativo que le había pedido el juzgado, redactando los últimos detalles en presencia de éste, y con las ropas y objetos que han sido sometidos al análisis a la vista.

Comprende dicho informe cuatro partes, ó mejor dicho, son cuatro los informes emitidos. En el primero, han sido objeto de exámen, dos camisas con las iniciales J. V. manchadas de sangre y quemadas en parte, más las puntas de los cigarrillos que aparecieron en la alfombra.

La opinión del Sr. Alonso Martínez respecto a las camisas de Varela que encontraron en el lugar del crimen, es que aquellas sirvieron para recoger la sangre que manaba de las heridas, y para restañar la que corrió por el suelo.

Lo más interesante de este primer informe está en el exámen hecho de la camisa que vestía doña Luciana Barcino.

Esta camisa se encontraba materialmente agujereada por la parte superior izquierda del pecho.

En ella se observan, en primer término, dos agujeros en el canchú que corresponden a igual número de heridas en la parte superior del pecho, inmediatas y encima del corazón; tres más inferiores que corresponden a igual número de puñaladas, todas en dirección al corazón.

Otro de los agujeros de la camisa de la víctima está en la parte que corresponde al costado izquierdo; pero inmediata a la axila; lo cual hace suponer que doña Luciana debió levantar el brazo al encontrarse herida, ó que fué acometida por más de una persona.

La dirección del arma, en las primeras puñaladas, debió ser de arriba a abajo; en las otras, cael de frente, y en la última de costado.

Segundo informe: Los Sres. Alonso Martínez y Vera han reconstruido medio pliego de papel que se encontró roto en mil pedacitos, y después de un minucioso exámen microscópico, observaron que era un poder otorgado a nombre del marqués de Estrada, D. Pedro Esteban y don J. Sanz, al pié de cuyos nombres aparecen los interrogantes.

El tercero de los informes se refiere al testamento que otorgó doña Luciana en 4 de Mayo de 1876, en el cual la víctima dejaba una manda a su anciana madre. En la época que se hizo este testamento tenía doña Luciana 9.000 pesos en la casa Ramos, de la Habana; 21.000 pesos en el Banco de España, y 1.000 pesos en alhajas de oro y brillantes.

El cuarto informe corresponde al exámen de los objetos del tocador de doña Luciana y al análisis de su contenido.

Los frascos contenían aceites y esencias. Las sustancias de que las ropas y efectos se hallan impregnados, están en ocho frascos.

### Una carta.

Nuestro colega *El Día*, publicó anoche una carta firmada por el preso Enrique Gabido, que por tener el oficio de cerrajero, algunos periódicos le han dado este apodo, que él rechaza. En dicha carta se hacen varias manifestaciones:

«Es falsa de todo punto, señor director, la declaración que a algunos periódicos han manifestado que he prestado yo ante el juzgado instructor de la causa que se sigue por el crimen de la calle de Fuencarral; precisamente es todo lo contrario, y de no verarme el secreto del sumario, no tendría inconveniente en remitir a Vd. una copia de mi declaración para que la opinión pública juzgase.»

Lo que sí es cierto es que he sido amenazado si no prestaba la declaración como han publicado varios periódicos, amenazas que no han hecho mella en mí, y que sin duda por esto se trocaron en ofertas, al objeto de conseguir el mismo resultado.»

## TERMINACION DEL SUMARIO

En las primeras horas de esta madrugada ha quedado terminado el sumario instruido con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

A eso de las diez de la mañana se ha remitido el sumario a la Audiencia, correspondiéndole a la relatoría del Sr. Yruégas, el cual ha recibido orden terminante, según hemos oído, del presidente de la Audiencia, para que sin pérdida de tiempo se cumplan las disposiciones de la ley.

Las noticias que hoy publica nuestro colega *El Imparcial*, son interesantes y dicen así:

### Higinia Balaguer.

El juzgado encontró en el lugar del crimen a la criada de doña Luciana Barcino, a cuyo servicio estaba desde hace pocos días, y de sus declaraciones y de otras resulta:

Que habiendo quedado sin criada doña Luciana Barcino, se presentó a la misma ofreciéndose como sirvienta Higinia Balaguer, bajo el supuesto nombre de Isidora y dándose por vinda.

Doña Luciana Barcino hizo algunas indagaciones respecto de la nueva criada que había venido a ofrecérsela, y averiguó la verdad.

¿Cómo lo averiguó?

Parece ser que estuvo en la casa donde aquella había vivido y preguntó por Isidora Balaguer. La portera no sabía darle razón de ella; pero una mujer a quien llaman la *Andalusa* y que había sido antes portera de la casa, como estuviera allí y la oyese, exclamó:

—¿Qué Isidora? ¿Será Higinia Balaguer!

Y dando las señas de la misma a doña Luciana, quedó ésta convencida de que no era otra de la que se trataba.

Alí, pues, averiguó la vinda de Varela que la mujer que pretendía entrar en su casa como sirvienta menta respecto de su nombre y de su estado. ¿Por qué la admitió?

Cuando Higinia se presentó y la señora le manifestó lo que había averiguado aquella, dijo que había ocultado su estado y su nombre porque, habiendo vivido muchos años con un hombre (aludía al cojo con el cual estuvo hasta la muerte del mismo amancebada), temía que,

de decir la verdad, no la admitieran en parte alguna.

Refiriendo esto mismo la doña Luciana a su amiga la marquesa de Benjú, como ésta le expresara su sorpresa por haber admitido en casa semejante mujer, aquella exclamó:

—Pues por lo mismo. Ya sabe que le conozco sus faltas, y me estará más sumisa.

¿Quién dió a doña Luciana informes de la Higinia? Esto no parece conocerse por el sumario. Lo único que hay es que la Balaguer, según ella misma ha manifestado a todos los que la han visto después de estar en comunicación, declara que los informes los dió el Sr. Millan Astray. Lo que no acierta a explicar es para qué cambió entonces de nombre.

Ya en la cárcel la Higinia y Dolores, y con motivo de haber oído ésta un día llorar a su hermana María, parece que Dolores comenzó a dar voces, diciendo que su hermana era inocente. Estas voces las oyó la Higinia y preguntó:

—Dolores, ¿estás ahí?

—Sí.

—¿Está en salvo aquel?

—Sí.

—Pues entonces no tengas cuidado.

Este breve diálogo fué oído por las presas de la galería fronterá, las cuales, atraídas por el ruido que había en el edificio, estaban escuchando cuanto pasaba con la natural curiosidad femenina.

Según parece, nada menos que once han declarado en este sentido.

Dos de ellas declararon además haber oído a la Higinia preguntar:

—¿Y el otro está libre?

—Sí.

Estos son los hechos que, según nuestras indagaciones, resultan con prueba.

Un detalle que se anunció y parece comprobado. El cuchillo de la cocina coincide con las proporciones de las heridas de doña Luciana.

Ahora bien: ¿fué verdaderamente el robo el móvil del crimen?

Todo nuestro trabajo de análisis no pone muy en claro este punto. Doña Luciana Barcino era una mujer tan especial, que nadie podía saber, ni puede declarar ahora, qué sumas y valores tenía en su casa. Parece, sin embargo, que alhajas de gran valor, como una cruz de brillantes, un broche de diamantes y perlas y unos pendientes que hacían juego con éstos, y que todas sus amigas le conocían, no han aparecido por parte alguna.

También doña Luciana tenía dinero, puesto que cobraba pingües rentas. Pero ¿dónde están esos valores? Esto es lo que no parece descubrirse en el sumario.

### José Varela.

Dos son los delitos que en concepto de la generalidad son imputables a José Vazquez Varela: uno el quebrantamiento de condens; otro la participación en el asesinato de su madre.

Si bien se mira, estos delitos no son correlativos. Pudo el hijo de doña Luciana Barcino salir de la Cárcel y no tomar parte en el crimen, y pudo quedar en su celda y ser desde allí el instigador.

Del primer delito, según nuestro análisis, son testigos los Sres. Pedrero, Rafo, Nieto y Emilio Menendez, cuyos testimonios se refieren a días y sitios distintos. Del segundo hay, por una parte, la declaración de Higinia Balaguer, la cual dice que Varela cometió el crimen solo, y la del vigilante de la Cárcel, Sr. Ramos Querencia, el cual manifiesta que el Vazquez Varela le confesó que había cometido el crimen en unión de Medero, Lossa y Gallego.

Entendemos que no hay más en el sumario. Según referencias del mismo Varela a las personas que con él han comunicado, en el proceso figuran varios paquetes de cartas, algunas medio quemadas, dirigidas por el citado individuo a su madre desde la Cárcel, las dos veces que a ella ha ido.

En estas cartas no se hace referencia a las salidas clandestinas de la Cárcel.

En una amenaza a su madre con que si no presta fianza dirá al juzgado cuáles son sus bienes, para que se eche sobre ellos y se los coma la curia, y en otras se hacen indicaciones que llamaron la atención del juzgado, y que pidió acerca de ellas explicaciones a Varela, el cual dijo respecto del contenido de la más grave, que su madre le aconsejaba esperar ya en la Cárcel el cumplimiento de la condena, porque si el indulto se alcanzaba, le serviría para pocos días, y en cambio todo el mundo se enteraría de que había robado, pues el decreto de indulto habría de ser publicado en la *Gaceta*. A lo que él replicaba que con tal de salir antes, nada le importaba que todo el mundo lo supiera.

No hay más hechos concretos en el sumario referentes al hijo de doña Luciana y a los delitos que le son atribuidos.

El ha persistido en sus negativas a todo y en todo.

### Dolores Avila.

Su amistad con Higinia y el haber vivido con ella algún tiempo, juntamente con los indicios de que se habían visto el 1.º de Julio, ha hecho que esta mujer de vida azarosa fuese puesta en prisión é incomunicada.

El testimonio de las once presas que la oyeron mantener con la Higinia el diálogo que antes hemos escrito, es el cargo principal que existe contra ella.

Por él aparece como encubridora del delito, ocultadora quizás de los objetos robados.

Dolores vivió algún tiempo en la casa de su hermana María, donde estuvo Higinia, y que era casa de gente *non sancta*; pero las hermanas no congeniaban y hubieron de separarse.

### El Sr. Millan Astray.

La intervención de éste en el proceso es el punto más oscuro del mismo, el que no se explicará jamás satisfactoriamente la opinión pública.

blica. El juzgado tampoco parece habérsela explicado.

Como Vazquez Varela, hoy se halla acusado de dos delitos. Una acusación es la de haber faltado a su deber dejando salir de la cárcel al hijo de doña Luciana; otra es la de estar complicado en el asesinato de esta señora. Del primer delito testifican con más ó menos resolución los mencionados Sres. Pedrero, Rafo, Nieto y Emilio Menendez. Del segundo le acusa Higinia Balaguer y Ramos Querencia.

Estos son los cargos concretos.

Acaso pueda resultar una tercera acusación si se prueba que respecto de Fernando Blanco las dos testigos que aseguran haberlo visto el 1.º de Julio, han declarado en falso.

De la validez que se dé a la acusación de Higinia y a la declaración de Ramos Querencia y de la fuerza que estas adquieren desde hoy hasta la celebración del juicio oral depende la suerte de este procesado, como la de José Vazquez.

### Medero, Lossa y Gallego.

Sus antecedentes perjudican a estos procesados más que las actuaciones. De la participación de alguno de ellos ó de todos en el crimen podrá haber más ó menos sospechas. Cargo concreto no les resulta sino de la declaración de Ramos Querencia.

La misma Higinia no los ha comprendido en su acusación.

Vazquez Varela parece que dijo que Medero quería muy mal a doña Luciana porque un día, con palabras muy desatendidas, lo había echado a la calle.

Lossa infundió, como se sabe, sospechas por la premura con que vino a hablar con Vazquez Varela el día del crimen.

En cuanto a Gallego, los motivos sospechosos fueron la intimidad que había tomado con Varela en la Cárcel y la circunstancia de que, habiendo salido de ella el 20 de Junio, vino diariamente a la misma hasta el día del crimen. Después de esto no se le volvió a ver.

Estas presunciones de complicidad tienen a los tres en la Cárcel-Modelo.

No se ha podido concretar más los cargos contra ninguno de ellos.

### Fernando Blanco.

Este desdichado que ha estado a punto de verse gravemente comprometido en el proceso, conoció a la Higinia precisamente cuando ésta recibía una especie de duelo por haber hecho un funeral en memoria del *Cojo*, con quien había vivido.

Vió a la Balaguer en casa de María Avila; a la primera mirada fué del gusto de aquella, quien entabló conversación con él, y después se arregló de suerte que vivieron juntos algún tiempo. El ora sastré; ella empujó un mantón para comprarle una máquina de coser; más a pesar de la máquina, había poco trabajo, y para mantenerse a ambos, Higinia empujó a vendió cuanto tenía. Por fin, hacia principios de Junio él se marchó a Asturias, llevándose con consentimiento de la Balaguer, la máquina. Contra él aparecen en el sumario las declaraciones de la mujer de Osámar, cocinero del Sr. Millan Astray, y la de la mujer de Calero.

Está probada su marcha a Asturias mucho antes del 1.º de Julio, día en que aquellas dos mujeres aseguran haberle visto. ¿Volvió? Se cree que no, y se espera el exhorto librado para comprobar su permanencia en su pueblo por la citada fecha. No existen más cargos contra él.

### El vigilante Rico.

De igual suerte que respecto de los anteriores, la acusación directa y terminante ha surgido, contra este vigilante de las prisiones, de la declaración prestada por su colega Ramos.

Del valor de esta declaración, de la confirmación que la misma tenga, depende la suerte de este procesado como la de la mayor parte de anteriores.

### Juicios.

Tal es—dice *El Imparcial*—como indicamos al principio, según nuestro detenido y concienzudo análisis, la verdad legal de este proceso. ¿Qué no es tal como la opinión pública desearía? ¿Qué no es como lo han hecho concebir los extraordinarios apasionamientos? ¿Qué culpa tenemos de ello nosotros?

Con toda nuestra voluntad habríamos deseado que el proceso de ese crimen hubiera sido más rápido y feliz, y que a estas horas fuese cosa descubierta y probada todos los móviles y todos los agentes del delito. Nos congratularíamos vivamente de que la opinión pública estuviera satisfecha. Creemos que lo estaría probablemente mucho más que lo está si hubiera habido desde los comienzos más actividad y más acierto. Pero ¿se cambiará la realidad porque nos pongamos a referir calorosamente otros hechos de los que calculamos ó sabemos?»

## NOTICIAS DE HOY.

### La inculpabilidad de Blanco.

Ya está puesto en libertad está detenido, y además abona su conducta esta carta que hoy hemos recibido, la cual justifica su inocencia en el crimen.

Dice así:

«Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor nuestro: Con verdadero interés recomendamos a Vd. los siguientes datos acerca de Fernando Blanco, que figura en estos días en el proceso de la calle de Fuencarral. Esta alarmada la opinión en este tranquilo y honrado pueblo, y Vd. prestaría un verdadero servicio a la verdad disipando cuantas dudas puedan molestar los inmejorables buenos antecedentes del Fernando Blanco.

Fernando Blanco es un joven universalmente querido aquí; honrado y trabajador, perteneciente a una familia también honrada; y aunque nada podamos decir de sus relaciones con

la Higinia Balaguer, es lo cierto que llegó a este pueblo el 8 del pasado Junio, y aquí permaneció hasta que fué requerido con fecha 30 de Julio por el señor juez instructor del ruidoo proceso. Es, pues, enteramente falso cuanto dicen los periódicos de la declaración de la señora é hijo de Cámara, cocinero de la Cárcel Modelo.

Todo esto afirmamos los infrascritos, vecinos de Villamayor, esperando de Vd. publicidad á estas indicaciones en el lugar del periódico que Vd. estime más oportuno.

Villamayor 5 de Agosto de 1888.—El alcalde presidente del ayuntamiento de Piloña, Juan Bautista Sanchez.—El párroco, Pedro Hilarlo Lopez.—Ignacio L. Peri.—José Fernandez.—Fermín Alonso.—Agustín Fernandez.—Manuel Alvarez.—Manuel Llavellan.—Ramon María Alonso.—Gervasio Sierra.

**Presos en libertad.**

Esta mañana, á primera hora, en virtud de mandamiento del juez Sr. Peña, han recobrado su libertad los presos Medero, Lossa, Gallego, Bianco y el vigilante Sr. Rico.

Los tres primeros salieron después que Blanco y el vigilante Sr. Rico, dirigiéndose á un ventorro próximo á la Cárcel Modelo, conocido por el merendero de la *Alegria*, donde estuvieron un largo rato celebrando su libertad.

**Los que siguen presos.**

En las Prisiones militares continúa el señor Millan Astray, en la Cárcel Modelo Varela, y en la de mujeres la Higinia y las hermanas María y Dolores Avila.

Segun los respectivos mandamientos del juzgado, todos quedan á disposicion de la Audiencia.

El Sr. Muza ha estado por la mañana en la Cárcel de Mujeres comunicando con la Higinia Balaguer.

**El defensor de Varela.**

Antes de salir de Madrid el Sr. Diaz Valero, el procesado Varela le mandó recado para que fuera á verle, como así lo hizo el Sr. Diaz Valero.

En la conversacion que Varela sostuvo con el jóvan letrado, el hijo de la víctima le pidió consejo sobre el nombramiento de abogado, á lo que el Sr. Diaz Valero le dijo que debía atenderse á los consejos de su familia.

Varela entonces le manifestó que encargaría de su defensa al Sr. Lastres, diciendo al señor Diaz Valero que quería confiarle los asuntos de la testamentaria, y así quedó convenido.

Despues, el Sr. Lastres renunció á defender á Varela, que á los pocos días volvió á estar incommunicado.

El Sr. Diaz Valero se ausentó de Madrid, y el domingo estuvieron en su casa para decir que le pusieran un telegrama de parte de Varela, diciendole que éste quería encargarse de su defensa.

Hoy ha llegado á esta córte el Sr. Diaz Valero, y esta tarde, de seis á siete, irá á la cárcel á ver á Varela, con el propósito de aceptar la defensa si el preso insiste en nombrarle su abogado.

Dicese, además, que de la defensa de Higinia Balaguer se encargará el Sr. Pavon y Viera.

**Nuevos datos.**

A las cinco y media de la tarde ha publicado un Extraordinario *El Imparcial*, con el extracto de las últimas declaraciones del vigilante Ramos y de los ayudantes capataces señores Morales y Rodriguez.

Hé aquí el relato de nuestro colega:

**Declaracion de Ramos.**

Constituido el juzgado en las últimas horas de la tarde de ayer, en la sala de declaraciones de la Cárcel Modelo, hizo comparecer al testigo Sr. Ramos, el cual se ratificó en las declaraciones que tenía prestadas con anterioridad.

Segun nuestros informes, el juzgado debió exhortarle á que diera cuantos detalles tuviese respecto á la denuncia que sobre el hecho de autos habia dicho; y por las noticias que hemos podido recoger de los declarantes, y de personas que habian hablado con ellos, el testigo Ramos parece que afirmó que por el juramento que habia prestado, iba á decir todo cuanto sabia.

Sostuvo que el crimen estaba preparado por el hijo y otra persona de importancia desde antes del mes de Mayo, época en que supone fué la doña Luciana á vivir en la casa del n.º 109 de la calle de Fuencarral, si bien resulta comprobado que doña Luciana vivia en dicha casa desde antes de esa fecha.

Parece que afirmó que la doña Luciana habia pedido en préstamo al dueño de la casa de la calle de Fuencarral una cantidad que hizo subir á treinta mil duros, y que de este dinero se apoderó el hijo, entregándolo al dueño de la citada casa. Que con posterioridad la doña Luciana habia hecho una operacion de Bolsa por más de cien mil duros, y que cuando supo el hijo que tenia este dinero en la casa preparó el robo, que debió verificarse el 27 de Junio, y que no se hizo porque en aquel día se opuso la Higinia.

Que una vez convencida la criada, se realizó el robo, y que este dinero cayó en poder de Varela, el cual lo depositó en el dueño de la casa de la calle de Fuencarral, acordando hacer de él una distribucion, por virtud de la cual serian entregados 24.000 duros á un alto funcionario que interviene en el nombramiento de jueces, para que nombrase juez al mismo que entendió en la causa de Monasterio, y otras partidas de 12 y 6.000 duros para los que intervinieran en la causa.

El juez parece que le hizo nuevas preguntas en este sentido, y el testigo dijo que el completo de las noticias las daba solo en aquel momento, si bien habiendo estado una noche en la redaccion de *La Iberia*, allí no habia dicho entre quienes se iba á repartir el dinero, si bien recordándole que no lo dijeron las habia manifestado que todo el dinero robado lo habia depositado el hijo en poder del dueño de la casa n.º 109 de la calle de Fuencarral. Afirmó el Sr. Ramos que el director de la cárcel, Sr. Millan, tenia parte en todos estos proyectos de Varela, y que el declarante habia enterado de todo lo que sabia á sus compañeros Morales y Rodriguez.

**Declaracion de los ayudantes-capataces señores Morales y Rodriguez.**

En vista de la declaracion de Ramos Querenencia, que nuestros lectores acaban de leer, y teniendo en cuenta que citaba como testimonio de sus afirmaciones á los subalternos Morales y Rodriguez, fueron éstos llamados por el juzgado instructor.

Presentó primero el Sr. Morales, que declaró lo siguiente:

—Ramos Querenencia, á seguida de su primera declaracion, se jactaba de que él sabia punto por punto todo lo ocurrido en el crimen de la calle de Fuencarral. Yo le interrogué y me refirió que el delito no habia tenido otro móvil que el robo de unos ciento y tantos mil duros que obraban en poder de doña Luciana Barciño. Dijo despues que el proyecto, así como su realizacion, se hizo de completo acuerdo con el dueño de la casa de la calle de Fuencarral, con el Sr. Millan Astray y con varias personas muy importantes de la curia.

Todos estos son en opinion de Ramos—siguió diciendo Morales—coautores del crimen y pensaban, ser, por tanto, coparticipes en la citada cantidad de ciento y tantos mil duros en esta forma: para un eminente togado que nombra los jueces y manda en la justicia 24.000 duros; para el dueño de la casa número 109 de la calle de Fuencarral, 10.000; para el juez instructor, 12.000; 1.000 para el escribiente llamado á prestar servicio en la causa, y 10.000 para el señor Millan Astray.

—Estas y otras cosas no menos peregrinas escuché de los labios de Ramos Querenencia, terminó diciendo el Sr. Morales.

Llamado el Sr. Rodriguez manifestó que tambien él habia oido á Ramos un relato parecido al que acabamos de transcribir, con la sola variante de que el reparto de los ciento y tantos mil duros se hacia de otra manera.

El Sr. Millan Astray, en esta segunda combinacion, quedaba en absoluto privado de toda cantidad, y el dinero que le cupo en suerte venia á acrecer el acervo comun de los demás coparticipes.

Esto es—dice *El Imparcial*—lo que han declarado los que Ramos Querenencia citó como testimonio de sus aseveraciones.

**Conferencia de anoche.**

Tambien dice *El Imparcial* en su Extraordinario de esta tarde que anoche el señor juez instructor rogó por carta al fiscal de la Audiencia, Sr. Toda, que deseara hablarle; que accedió éste al juzgado; que la conferencia celebrada fué larga; que debió versar sobre la terminacion del sumario, y que el señor juez le comunicó en sustancia su resolucio de elevar la causa á plenario, dejando sometidos como reos á Varela, Higinia, Dolores y Maria Avila y Millan Astray, y poniendo en libertad á los otros procesados.

**Consejo de ministros.**

Más de cuatro horas duró el celebrado ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Los asuntos, todos de importancia, que en el Consejo se trataron y resolvieron, están contenidos en la siguiente nota facilitada á la prensa:

**Hacienda.**—Quedó aprobada la distribucion de fondos para el mes actual.

Acordóse el nombramiento de una Junta que formule las bases para sacar á concurso el arrendamiento del teatro Real.

Se dió cuenta del expediente de gastos de impresos para la reconducion de contribuciones.

Igualmente de otro sobre jubilacion de ingenieros de Caminos, siendo nombrado ponente el ministro de Fomento.

Y de otro instruido para resolver varias consultas relativas al arrendamiento de un local para instalar parte de las oficinas de la Delegacion general cerca de la Compañía arrendataria de tabacos.

Quedó acordada la adquisicion de marchamenes para las Aduanas del reino.

El ministro indicó la conveniencia de fijar un plazo dentro del cual formen sus presupuestos particulares las respectivas dependencias del Estado, y acordó el Consejo que se remitan estos al ministerio de Hacienda antes del 1.º de Octubre, á fin de que puedan ser estudiados con detenimiento y haya tiempo para formar sin premura el general, que deberá estar concluido para 1.º de Noviembre. Así se acordó.

**Ultramar.**—Expuso el ministro amplias consideraciones acerca del estado económico de las provincias de Ultramar, para lo cual tomó como base los últimos datos que arrojan los estados de recaudacion de contribuciones; dió cuenta al Consejo de varios importantes proyectos redactados por la comision especial que ha entendido en el estudio de un plan completo de reformas administrativas, bajo la presidencia del general Jovellar.

Estos proyectos se refieren á diferentes asuntos que se someterán al Consejo; entre ellos figuran el de nombramiento y separacion de los funcionarios públicos, el de procedimiento administrativo, y otro relativo á una nueva organizacion administrativa.

Todos ellos entrañan la resolucio de graves y trascendentales reformas, y por ellos se demuestra que los problemas que parecen más difíciles, han sido abordados con reso union.

Al dictamen de la comision va unido un voto particular enarcando la conveniencia de que se suprima el ministerio de Ultramar.

El Consejo, de pues de hacerse cargo de las consideraciones expuestas por el ministro, acordó que aceptaba desde luego la reforma del procedimiento administrativo y las medidas conducentes á la revision de las hojas de servicio y el examen á que han de ser sometidos los actuales empleados en la Administracion.

Los demás asuntos serán objeto de nuevas deliberaciones por parte del Consejo.

Por la Presidencia se expresó á la comision el aprecio y gratitud que merece al gobierno por los trabajos, todos ellos notables, que ha realizado.

A propuesta tambien del señor ministro de Ultramar se acordó aconsejar á S. M. la conmutacion de la pena de muerte impuesta á los reos Emilio Arceizero, Florencio Jimenez y Emilio Iradier, por el Tribunal Supremo, en causa fallada por la Audiencia de la Habana.

Por último, se acordó, á propuesta del ministro, la publicacion en la *Gaceta de Madrid* y en las de Ultramar, de todas las disposiciones que se adoptan por el ministerio y por los gobiernos generales de aquellas provincias.

**Fomento.**—El ministro dió cuenta del resultado de su viaje á Sevilla, así como del reconocimiento practicado por los arquitectos en la catedral, y propuso varias medidas que responden al interés que el gobierno inspira la conservacion de aquel monumento arquitectónico.

En el prestejo ejercicio se atenderá cumplidamente á todas las atenciones previstas por la junta de obras en la reunion celebrada en Sevilla, bajo la presidencia del ministro, el que manifestó su gratitud por las atenciones de que ha sido objeto al visitar aquella ciudad en nombre y por encargo del gobierno. El auxilio que el Estado dará por año para la reparacion de la catedral, será de 800.000 pesetas.

A propuesta del ministro quedó acordado el establecimiento de un recargo de 25 céntimos de peseta por tonelada de mercancia y mineral de hierro que se cargue en el puerto de Bilbao, y al que se conceda una subvencion de 250.000 pesetas anuales durante un plazo de doce años.

Con estos recursos queda asegurada la construccion del puerto exterior de Bilbao, cuyo notable

proyecto fué aprobado de real orden hace pocos meses.

**Guerra.**—Dió cuenta el ministro de varios expedientes sobre trasferencias de crédito y concesion de broncos para la fundicion de la estatua del teniente Ruiz.

**Marina.**—El ministro expuso el estado en que se encuentra la tramitacion de los expedientes relativos á la construccion de torpederos y cruceros por la industria particular española; creyendo que las deliberaciones del Consejo técnico concluirán hoy ó mañana.

Despues somató al examen de sus compañeros los expedientes instruidos para castigar faltas de disciplina cometidas á bordo del *Nautilus*, acerca de las pruebas verificadas con el acorazado *Pelayo*, y sobre la necesidad de practicar algunas reparaciones en las calderas del *Destructor*.

Tambien dió cuenta de las satisfactorias noticias que ha recibido acerca del viaje que está practicando la escuadra de instruccion del Mediterráneo.

Y propuso, por último, la concesion de la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al director del Tesoro, Sr. Andrade, por los importantes servicios que ha prestado á la Administracion de Marina.

**Gobernacion.**—Dió cuenta el ministro de varios expedientes, y entre ellos uno para adquirir las chas de vapor para el lazareto de Mahon y otro para tender el cable de Tánger.

Expuso asimismo las medidas adoptadas para combatir energicamente la propagacion de la difteria en Madrid, y el Consejo acordó la concesion del crédito extraordinario que se considera indispensable en vista de la carencia de recursos especiales, que no se consignaron en presupuestos.

Por iniciativa del ministro se acordó que los de Estado, Hacienda y Fomento se constituyan en comision permanente para el estudio de las reformas que se consideran necesarias para el plantamiento de la ley sobre alcoholes.

**Resumen.**—El presidente del Consejo, para resumir el que se acababa de celebrar, expuso el gran conmovimiento que abriga acerca de la urgente necesidad de que se traduzcan cuanto antes en disposiciones concretas y eficaces los proyectos que cada ministro anunció en el curso del Consejo.

El Sr. Sagasta cree que hay que hacer un esfuerzo supremo para obtener grandes economías, respondiendo á los deseos de la opinion.

En los sucesivos Consejos que se celebren, serán abordados cuantos problemas viesen siendo objeto de estudio, y en particular aquellos que se refieren á la reorganizacion de los servicios y procedimientos administrativos en consonancia con los proyectos que figuran en el programa del gobierno, y á los que ajusta y debe ajustarse sus actos y sus resoluciones.

**Vizcaya en el concurso de los cruceros.**

Una reunion importante se celebró el sábado en el palacio de la diputacion provincial. Esta corporacion, el ayuntamiento de Bilbao, la Cámara de Comercio y la junta de Obras del puerto tuvieron allí su más autorizada representacion, juntamente con la personal de todos los senadores y diputados á Cortés de la provincia.

El objeto era tratar de las gestiones que debieran practicarse, en frente de las que están haciendo otras regiones, en el asunto de la adjudicacion de los cruceros, acordándose enviar á Madrid los siguientes telegramas, de que ayer dimos sucinta idea:

**Excmo. señor presidente Consejo ministros.—Madrid.**

Quando Vizcaya y Cataluña iniciaron la idea de construir la escuadra en España, los representantes del país se acercaron respectivamente á los altos poderes del Estado, prometiéndoles que en tiempo oportuno los industriales de Vizcaya presentarían al concurso proposiciones serias y formales.

Esta promesa ha sido cumplida honradamente por las fabricas de San Francisco, La Vizcaya y los Sros Murrueta.

Vizcaya confía plenamente en la inteligencia y rectitud de los centros técnicos, así como en el patriotismo del Consejo de ministros, y está persuadida de que se adjudicará el concurso á la mejor proposicion, y á la que esté apoyada por mayor número de firmas, lo que el gobierno, por órgano del señor ministro de Marina, tuvo á bien manifestar en la sesion del Senado del 21 de Abril.

Los representantes de Vizcaya, por respeto al Centro técnico de la Armada, al Consejo de Marina y al gobierno, y con el ánimo de no perjudicar otro presidimiento, han resultado por unanimidad desistir de toda gestion, confiados que el gobierno atenderá, no á los méritos de Vizcaya, sino á los mejores en asunto de interés general de la nacion y de carácter puramente industrial.

**Martin Zavala.**—Bruno Lopez de Calle, senador.—Eduardo de Aguirre.—Victor Chavarri.—Juan Ibarra.—Luis Landeche.—Manuel Alkorta.—Presidente de la Diputacion provincial.—Aureliano de Galarza, vice presidente de la Comision provincial.—Castro Ortiz de la Riva, alcalde de Bilbao.—Pedro T. de Erazquin, presidente de la Cámara de comercio.—Eduardo Costa Vildósola, vice presidente de la Junta de obras del puerto.

**Excmo. señor ministro de Marina.—Madrid.**—En reunion celebrada en este día por representaciones de la diputacion provincial de Vizcaya, ayuntamiento de Bilbao, senadores, diputados á Cortés, Cámara de comercio y Junta de Obras del puerto, con el objeto de tratar acerca de las gestiones que proceden para que la adjudicacion de los cruceros pueda recaer en alguno de los astilleros de la ría de Bilbao, se ha acordado por unanimidad que dada la rectitud y justicia de gobierno de S. M. y su reconocido patriotismo, debe desistirse de enviar comisiones á la córte por entender que no es correcto se trate de ejercer presion sobre los centros técnicos y autoridades llamadas á fallar el asunto, en la seguridad de que la adjudicacion se hará con abstencion de intereses de todas clases, aceptándose la proposicion que reuna entre todas las mayores ventajas.

Vizcaya confía en que los levantados propósitos demostrados por V. E. al tomar la iniciativa para encomendar la construccion de los cruceros á la industria española, tendrán digno resultado en un fallo recto é imparcial del Consejo de ministros.

**El presidente de la Diputacion, Pablo de Alkorta.**—El vice presidente de la comision provincial, Aureliano de Galarza.—Senadores: Martin Zavala, Bruno Lopez de Calle.—Diputados á Cortés: Eduardo de Aguirre, Victor Chavarri, Luis de Landeche, Manuel de Alkorta Salazar, Juan de Ibarra.—Alcalde de Bilbao, Celestino Ortiz de la Riva.—Presidente de la Cámara de Comercio Pedro T. de Erazquin.—Vice presidente de la Junta de Obras del Puerto, Eduardo Costa y Vildósola.

**El crimen de Valencia.**

**Captura del asesino Francisco Muñoz.**

*La Iberia* publica hoy los siguientes telegramas, que, de ser exactos sus informes, dan por terminado, con la muerte de Francisco Muñoz, uno de los crímenes más horrosos que se han cometido en estos últimos tiempos:

Antonia Gallans, ocurrido en Valencia, ha sido capturado en esta poblacion.

Quando la policia, que hace dias lo buscaba, dió con él lo encontró tan gravemente enfermo, que fué preciso trasladarlo con toda urgencia al hospital.

Reconocido en seguida por los médicos, opinaron éstos que estaba envenenado.—*Valero.*

**Orán 6 (8 30 noche).**—Se han recibido noticias oficiales de la captura de Francisco Muñoz.

El asesinato de doña Antonia Gallans está en el hospital de Sid-Bel-Abbes, agonizando ó tal vez muerto ya á estas horas.

Los telegramas de aquel punto lo consideran en una situacion desesperada.

Por correo envío detalles.—*Maciá.*

**Factoria Naval Gaditana.**

**Comunicado.**

7 de Agosto de 1887.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor nuestro: Sapdamos á Vd. la insercion del siguiente comunicado en ese ilustrado periódico:

“Hace mucho tiempo que la idea de tener una marina respetable, domina en la imaginacion de todos los españoles, y los Cortés del reino, haciéndose intérpretes de este deseo, acordaron importantes sumas y creyeron conveniente el crear la industria naval, á semejanza de lo que habian hecho, con tan excelentes resultados, Alemania é Italia, y bastante tiempo antes Francia é Inglaterra. Hé aqui el origen del concurso para los cruceros.

Convocado éste, un pueblo á quien las desgracias viesen perseguir desde tiempo inmemorial; á quien todos los gobiernos han postergado; un pueblo que está próximo á morir, pero que encuentra todavia en sus arterias sangre rica y generosa, y en su mente el ardimiento y el entusiasmo de los pueblos jóvenes y viriles; Cádiz, que tantos dias de gloria ha dado á la patria; que tantos sacrificios ha hecho por ella y está dispuesto cien y cien veces á repetirlos; Cádiz encuentra entre sus hijos quienes una vez más se presten al sacrificio, que sacrificio parece ser, hoy por hoy, cuanto tiénda á levantar á aquel pueblo, tan gráficamente llamado por un eminente estadista, la capital de la patria.

Y en Cádiz se organiza una poderosa empresa para la creacion de una Factoria Naval. Y reducen como por encanto los capitales y surgen los planes y los proyectos, y adquiere los terrenos, y Cádiz se presenta al concurso diciendo: Ahí están mis planes, resúmen de mis trabajos; ahí están mis proposiciones, que sin duda han de ser las más ventajosas, porque Cádiz no quiere hacer un negocio; quiere corresponder al llamamiento de la patria y evitar la ruina de su provincia.

Semejante idea, tales propósitos, no podian por menos de captarse las simpatías de todos los gaditanos, y así lo atestigua el interés con que allí se mira este asunto, y que lo mismo en la capital que en San Fernando, en Jerez como en el Puerto de Santa María, en Puerto Real como en Rota, como en Chiclana, como en Tarifa y en Algeciras, y hasta en lo más recóndito de la Sierra, se oye una voz unánime en favor de la Factoria Naval Gaditana.

¿Y qué vá á hacer la Diputacion, como el Ayuntamiento de Cádiz, como todas las corporaciones y todas las personas amantes del país, cuya bandera es la cobije, y del suelo á donde nacieron y tienen sus intereses, sino ponerse á disposicion de tan noble causa?

Por eso han venido á Madrid en numerosa comision; por eso se mueven; por eso gestiona. Nosotros no hemos hecho valer influencias legítimas que teniamos, porque estamos convencidos de la bondad de nuestra causa, que es la causa de la patria, la causa de la marina española.

Y ni hemos visitado siquiera al señor ministro de Marina, porque podria creerse que tratáramos de tocar el corazón del hijo á favor de su madre, y tenemos tan alta idea del hombre, que no nos hemos atrevido á poner en lucha sus sentimientos como tal, con sus deberes como ministro. En alguna de esas corporaciones oficiales que han de resolver el asunto, habrá quizás algun hijo de Cádiz. Tambien hemos comstido con él la desoortesia de no saludarlo.

Y nos hemos comportado así, porque en aquel bellísimo país de Andalucía, en aquella patria de tantos hombres eminentes, no hay una siquiera que sepa sacrificar al negocio su conciencia, ni vender su integridad por una corona de laurel, ni por un puñado de oro.

Si hemos acudido á los ministerios, hemos impetrado justicia. Si hemos acudido á la prensa, hemos invocado los intereses sagrados del país. Pero ¿qué más? Las proposiciones de la Factoria Naval Gaditana, vencedoras ó vencidas, verán la luz pública, porque de ello nos estamos ocupando, y desde ahora queda aceptado el paragon con cualquiera otra de las más brillantes.

No es, pues, derroche de influencia lo que Cádiz hace en este asunto; pues hemos desperdiciado voluntariamente la poca que teniamos. No venimos tampoco á apelar á censurables medios, que la conciencia de los hombres y de las corporaciones rechaza y ha rechazado siempre el reprochable principio de que el fin santifica los medios.

Nunca hubiéramos osado ni aun hacer los alardes que significan este escrito, si no hubiéramos creído que se pretenda hacer determinada atmósfera en contra de la Factoria Naval Gaditana. Por eso nos hemos atrevido á molestar al público con este comunicado, del cual podamos asentar como resúmen, que Cádiz entera, entusiasta como bien aspira á crear en su suelo la industria naval, para librarse de la muerte que le amenaza, dada la postergacion en que la han tenido todos los gobiernos; pero su aspiracion la funda en la bondad de su causa, en lo ventajoso de sus proposiciones, en la imparcialidad de los centros que han de intervenir en el asunto, y en la rectitud que inspiran todos los actos del gobierno de S. M.

Antes que los intereses de Cádiz estén los del país. Si estos exigen la muerte de la capital de la patria española, en la provincia de Cádiz se han arrojado puñales para el asesinato de un hijo que asara de la salud de la patria, y en la capital misma se ha sabido poner coto á la soberbia de las legiones del capitan del siglo, entregando generosamente la vida y las haciendas por la salvacion de España.

Si tal caso llegara, Cádiz sabria hoy tambien soportar con la sonrisa en los labios, la nueva desgracia que le sobreviniera; pero como tal cosa no ha ocurrido, como los intereses del país no exigen, ni pueden exigir, semejante sacrificio, de aquí que nuestra gestion es perfectamente lógica, justa y pertinente.

No concluiremos sin manifestar que si la empresa de la Factoria gaditana necesitara una garantia moral para el gobierno, esa garantia la ofrece suficientemente la provincia entera de Cádiz, que mira tal empresa como cosa suya, y que le dará, cuando llegue el caso, como ya le viene dando, toda su influencia moral, todo su apoyo material.

Después de la Factoria está la Diputacion, el Ayuntamiento de la capital, todas las corporaciones, todos los municipios, todos los hijos, en fin, de la provincia, con su inteligencia, con sus deseos y con sus intereses, sin distincion de partidos ni de opiniones políticas; que cuando el país natal necesita del concurso de sus hijos, ninguno es tan ocaído que quiera regateárselo.

Madrid 7 de Agosto de 1887.—El presidente de la Diputacion provincial, Cayetano del Toro.—El alcalde de Cádiz, Enrique del Toro.—El vice-presi-

dente de la Comisión permanente de la provincia, Francisco Nicolau.—Marcelino Martínez de Morales, diputado provincial.—José María Ariño, diputado provincial.—José Calatrigo, teniente de alcalde.—Francisco Guerra, teniente de alcalde.—Ricardo Giron, concejal.—Amado García Bourice, concejal.—Miguel Guilloto, concejal.—José Domínguez Carballo, secretario.

Noticias de San Sebastián.

S. M. la Reina y las Infantas doña Eulalia y doña Isabel inauguraron ayer la *Kermese*, tomando más de cien duros de papelitas. Fueron obsequiadas con dulces y flores. La concurrencia al acto era numerosa, aristocrática y elegante.

La Reina doña Cristina, acompañada de sus augustas hermanas y de la alta servidumbre, estuvo anoche en la función del teatro Circo.

S. M. lucía una botonadura de perlas gruesas cercadas de brillantes; doña Eulalia tres hileras de grandes brillantes en el cuello; doña Isabel brillantes y perlas en la cabeza. El aspecto que presentaba la sala era animadísimo.

Esta mañana se habrán embarcado las reales personas para Pasajes á bordo del *Ferrolano*; á su regreso almorzarán en el hotel de la Infanta Eulalia.

La Infanta Isabel saldrá en el expreso del medio día para la Granja.

Ha llegado á San Sebastián D. Manuel Silveira, procedente de París.

También ha llegado el general Quesada, el cual, después de ofrecer sus respetos á la Reina, ha salido con su familia para Zarauz.

LAS HUELGAS EN FRANCIA

Huelgas en Laon.—Colisión con los obreros italianos.—En París.—Desórdenes.—Temores.

París 6 (tarde). (Recibido el 7).—En Laon ha ocurrido un incidente que ha causado gran sensación.

Un numeroso grupo de italianos armados con revólveres han atacado á los trabajadores franceses empleados en el túnel de Broye.

Con este motivo se produjo una colisión entre franceses é italianos, de la cual resultaron un italiano muerto y cuatro heridos.

Se ha abierto una información, de la cual en los primeros momentos resulta que los franceses trabajaban tranquilamente cuando fueron agredidos por los italianos.

Este hecho es vivamente comentado, y se cree que el gobierno francés pedirá amplias explicaciones al italiano.

París 6.—La policía vigila las inmediaciones de la casa que habitó el antiguo ministro de la *Commune* Budes, temiendo las manifestaciones revolucionarias de los huelguistas, que en numerosos grupos se reúnen al mismo sitio.

Todavía no se sabe si el entierro será el martes por la tarde ó el miércoles por la mañana.

El gobierno ha adoptado también medidas para conservar el orden.

La huelga tiende á generalizarse, y en algunos puntos en que los huelguistas han pretendido ejercer violencia sobre los obreros, la policía se ha visto obligada á intervenir, ocasionándose algunas colisiones.

París 6 (6:40 tarde).—Recibido el 7).—Los mozos de café, después de celebrar un numeroso meeting, en el cual se pronunciaron violentos discursos contra los dueños, dirigiéndose después tumultuosamente á los barrios de la Opera y de la Bolsa, con ánimo de saquear los cafés.

En algunos lograron hacer grandes destrozos, pero la presencia de la policía impidió que cumplieran por completo sus propósitos.

La policía se vió precisada á darles una carga, logrando su completa dispersión.

Se teme que mañana se reproduzcan los escándalos, habiéndose anunciado que á los mozos de café se unirán otros gremios para producir un conflicto.

Reina grande efervescencia entre los huelguistas. La policía ha recibido instrucciones precisas.—Fabra.

París 6 (10 noche).—Los huelguistas reunidos en la plaza de la Opera se dirigieron al café de la Opera y quisieron entrar á discor en él. Pero la policía fué lo bastante fuerte para impedirlo.

La plaza de la República estaba menos protegida por la policía y los grupos reunidos allí tuvieron más libertad de acción.

Encamináronse sucesivamente al café Riche, al café Americano y al restaurant Chardigny, y los atacaron, poniendo en dispersión á los concurrentes y haciendo alguna destrozo, hasta que, reforzada la policía, logró poner en fuga á los saqueadores.

París 6 (10:45 noche).—Las escenas de hoy han impresionado tanto á París, que son muchísimos los extranjeros que alarmados se han ido por los trenes de esta noche.

Los dueños de tiendas anuncian que mañana no abrirán más que media puerta, y tendrán cubiertos sus escaparates.—(El Imparcial.)

París 6 (11:10 noche).—Los mozos de café han roto los cristales de un café en Chateaudun: es el único incidente de la huelga que se ha señalado esta noche.

En Amiens reina gran efervescencia entre los huelguistas: por la tarde se produjo un tumulto; la gendarmería de á caballo restableció el orden á hizo varias prisiones.—(La Correspondencia.)

París 17.—Los huelguistas han promovido gravísimos desórdenes en Amiens.

París 7.—La opinión pública sigue dolorosamente impresionada por las escenas tumultuosas de los huelguistas y por el temor de que estas se repitan.

Para esta tarde se anuncian nuevas manifestaciones y son muchos los dueños que han acordado no abrir sus establecimientos, hasta que la tranquilidad quede completamente asegurada.—Fabra.

Telegramas de la mañana

El Rey de Portugal.

Marsella 6 (recibido el 7).—La salida del rey de Portugal para Génova ha sido fijamente dispuesta para esta tarde.

Los conserjes de las potencias fueron esta mañana para inscribirse en casa del rey de Portugal.

No se verificará ninguna recepción de carácter oficial.

El rey se muestra muy satisfecho de la acogida simpática que le ha hecho la población de Marsella.

El rey D. Luis ha estado conversando esta mañana por teléfono con su augusta esposa, que se encuentra en París.

Los marineros españoles y austríacos.

Trieste 6 (12 mañana).—(Recibido el 7).—Los contralmirantes señores Wapinger y Carranza, acompañados de los oficiales españoles é austríacos, de los agregados españoles, cónsul de España en Grecia, comandante del yacaré griego *Ampelito* y otros notables, hasta 80 personas, organizaron una expedición, marchando por el tren exprés, dirigiéndose á Adeberg, donde visitaron la célebre gruta, que estaba iluminada con luz eléctrica, presentando un aspecto sumamente agradable.

Allí mismo se celebró un espléndido almuerzo, pronunciándose simpáticos brindis y reinando una franca y cordial alegría.

Después regresaron todos á Trieste, y por la tarde salió la escuadra española con rumbo á Venecia.—Fabra.

AL MENUDEO.

Celón 6.—El viernes último llegó á este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica P. de Sotruategui.

Habana 6.—Ayer domingo salió de este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica Española.

Doble desdicha.

Después de la desgracia acaecida á Pedro de la Torre con la pérdida de su hijo Mariano en la catástrofe ocurrida en Santo Tomás el 4 del corriente, tiene aquel que lamentar otra, que ha venido á servir de triste remate á sus desdichas.

Al llegar á su domicilio en la referida noche, se vió precisado á pedir auxilio al sereno del barrio del Pacífico, por haber encontrado desalojada su casa.

Otro crimen en San Sebastián.

Anteanoche se cometió un crimen misterioso en el paseo de Atocha de San Sebastián. Dos sujetos se retiraban de este paseo con dirección á sus casas, cuando se acercó á ellos un grupo de cinco jóvenes, asestando uno de estos una terrible puñalada á uno de los paseantes sin que mediara palabra alguna.

El grupo huyó inmediatamente, siendo tan inesperada la agresión, que el compañero del herido apenas pudo apercibirse hasta que la víctima cayó á tierra.

El agredido es un carpintero de aquella población. Su estado es gravísimo. Ignórase quiénes sean los asesinos.

Los humos de Huelva.

Sevilla 6 (4:40 tarde).—El alcalde del Castillo de las Guardias ha dirigido al señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

“El ayuntamiento y vecindario en general suplica á V. E. influya cerca del gobierno para que no derogue el real decreto prohibiendo las calcinaciones al aire libre, por lo que recibirá el testimonio imperecedero de gratitud de esta corporación y vecinos.—T.”

Congreso pedagógico.

Ayer tarde dió principio en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona la sesión inaugural del Congreso nacional pedagógico, presidida por el inspector general Sr. Santos María Robledo, teniendo á su derecha al gobernador civil, al alcalde Sr. Riuz y Taulet, y al vicario general.

Leida la correspondiente Memoria, hizo notar que había concurrido mayor número de maestros—abundando los del bello sexo—que en el Congreso celebrado en Madrid en 1882.

Leyóse seguidamente una comunicación de la dirección general de Instrucción pública, autorizando á los maestros para acudir al acto sin necesidad de solicitar permiso.

El maestro normal de Barcelona D. José Giró pronunció un discurso histórico sobre las escuelas normales.

El espacioso salón estaba completamente lleno, habiendo amenizado la fiesta una brillante orquesta.

Café sin gotas.

Ya nos figurábamos nosotros que esto de los huelguistas no habíamos de pagar los parroquianos.

Bajo la presidencia de D. Sergio Rodríguez se reunió ayer el gremio de cafeteros, aprobándose á propuesta del Sr. Fernandez Bonaventura, un voto de gracias á la prensa periódica por el desinteresado concurso que ha prestado al comercio en la cuestión de los alcoholes.

de cepas sulfatadas. Dicese asimismo que se han hallado conejos muertos intoxicados por el sulfato de cobre.

Ignoramos lo que haya sobre el particular, lo cual, de ser cierto, no dejaría de revestir mucha gravedad, puesto que, si el ganado efectivamente enferma á consecuencia de haber comido pámpanos de cepas sulfatadas, el mismo peligro corren las personas que coman uvas de viñedos que hayan sufrido el tratamiento del sulfato de cobre.

Se ha concedido el título de villa al pueblo de Foz, partido de Mondoñedo, provincia de Lugo.

LA GACETA.

Fomento.

Real decreto de 4 de Agosto reformando, de acuerdo con el Consejo de Estado, el art. 101 del reglamento de 3 de Setiembre del 80, dictado para la ejecución de la ley de Propiedad intelectual, poniéndolo en armonía con el precepto legislativo en lo referente á las obras musicales.

Otro de igual fecha concediendo los honores de jefe superior de administración, libre de gastos, á D. Martín Jeneiro y Peraita.

Ultramar.

Real decreto de 3 de Agosto creando en Puerto Rico las estaciones agroonómicas de Bayamon y Mayagüez, y dictando reglas para su organización y realización de sus fines.

Hacienda.

Real órden de 28 de Julio, desestimando la demanda interpuesta contra la real órden de 23 de Enero del 86, confirmando una resolución del delegado de Hacienda de Avila.

Otra de 28 de Julio, admitiendo la demanda contra la real órden de 19 de Noviembre de 1885, denegando una excoepción solicitada.

Gobernacion.

Real órden de 6 de Agosto, autorizando al gobernador de Castellón para que cubra interinamente con ex-concejales las vacantes que existen en el municipio de Villarreal.

Consejo de Estado.

Real decreto de 12 de Mayo, declarando á Domingo Oliva y Ana Lopez sin derecho á unos atrasos que reclama.

Otro de igual fecha, negando á Venancio Carmona derecho á unos atrasos reclamados por el interesado.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El rey de Portugal.

Marsella 7.—A las once y media salió el Rey de Portugal para Génova.

En el Parlamento inglés.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

A una hora avanzada termina la discusión del informe sobre el presupuesto de gastos.

Se fija para la sesión de hoy la discusión del dictamen sobre el proyecto de información relativo á la conducta de los parricidas.

Londres 7.—La Cámara de los Lorens aprobó anoche los artículos del proyecto relativo al gobierno local.

General en jefe.

Washington 7.—El general Schofield ha sido nombrado generalísimo del ejército americano para cubrir la vacante del difunto general Sheridan.

La Rumelia.

Londres 7.—Segun el periódico el *Standard*, Turquía ha rehusado aceptar las proposiciones que le habia hecho Rusia, invitándola á recuperar la Rumelia.

Las fiestas de Kieff.—Graves declaraciones.

Londres 7.—El corresponsal del *Times* en Viena telegrafía á su periódico anunciándole que durante las fiestas de Kieff se pronunciaron discursos anti austríacos, particularmente por Ignatieff, quien ha afirmado que Rusia continuará avanzando hácia el Oeste, á pesar de la oposición de Austria y á pesar de todos los obstáculos que se le presenten.—Fabra.

Elecciones.

Los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación, acerca de las elecciones de diputados á Cortes, verificadas el domingo, son los siguientes:

En Albuñol ha obtenido el Sr. Aguilera, 821 votos.

En Aracena, el candidato adicto Sr. Bertemati, 549; el Sr. Sanchez Arjona, 83; el Sr. Ortíz de Pinedo, 97. Faltan datos de dos secciones.

En Cervera se han presentado varias protestas. De los datos conocidos resulta que han obtenido 916 votos el Sr. Torres Almunia y 785 el Sr. Sanchez Roman.

Nosotros hemos recibido anoche el siguiente telegrama:

Santander 6 (5 tarde).

Director Correo.

Ha triunfado el Sr. Torres Almunia en la elección de Cervera, por 125 votos.—(El *Corresponsal*.)

Mañana principiará el examen de las proposiciones; siendo, por tanto, inexacto, contra la que anoche dice *La Epoca*, que se haya rechazado hasta ahora, ni admitido, proposición alguna determinada.

Se ha encargado interinamente de la dirección de Instrucción pública, el director de Agricultura D. Carlos Textor.

BALANCE DEL DIA.

Asunto culminante:

La elevación á plenario de la causa que se sigue por el crimen de la calle de Fuencarral, con todos los demás pormenores, algunos curiosos, y otros estupefactos, que pueden verse en la sección correspondiente.

Lo que ahora queda palpante, es la declaración última del vigilante Ramos, que á la verdad, debemos acoger en nuestra conciencia, con todo género de reservas.

Del Consejo de ministros de anoche, para nosotros lo más importante, despues del auxilio concedido para la reparación de la catedral de Sevilla y para las obras del puerto de Bilbao, es el acuerdo que se refiere á la presentación parcial de los presupuestos, en Hacienda, para el 1.º de Octubre, con aquellas reducciones en los gastos que sean posibles.

Nuestros debemos de nuevo insistir en la conveniencia de estas reducciones, no sólo por la cantidad de cinco millones de pesetas á que ya se ha comprometido el actual gobierno, sino por cifra más considerable, si bien se nos alcanza la dificultad de la empresa, sino ayudan con eficacia—como deben ayudar—los ministros de Guerra y de Marina.

Los ministros de Hacienda y de Fomento han visitado esta tarde al Sr. Srgasta para darle cuenta de varios asuntos.

El Sr. Canalejas ha leído los despachos recibidos de Sevilla y de Bilbao, expresando la mayor gratitud por los acuerdos tomados en el Consejo de ayer tarde; y además ha puesto en conocimiento del jefe del gobierno, que el arquitecto inspector de las obras de reparación en la catedral de Leon, ha llegado ayer á Madrid, para poner en conocimiento del ministro su jefe, desviaciones que se notan en el hastial de la catedral de Leon, lo cual ha aconsejado al Sr. Canalejas, tomar desde luego las disposiciones que le han parecido más indicadas.

Graves son las noticias telegráficas recibidas ayer y hoy sobre los desórdenes en París y en Amiens, á causa de las huelgas.

Por separado van los detalles, que hasta cierto punto justifican, por doloroso que nos sea recordarlo, los recelos alegados por algunas grandes potencias, para no querer concurrir á la Exposición del año próximo, por temor á trastornos y sacudidas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE AGOSTO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, and FONDOS PÚBLICOS. It lists various bonds and their prices, including 4 p. 100 int. c., Id. fin. de mes., and others.

Resumen.

Los fondos sostenidos en los cambios de ayer. La contratación poco animada notándose cada día más la falta de hombres de negocios á las reuniones de Bolsa.

El 4 por 100 interior al contado sólo ha tenido los cambios de 71'45 y 40 en operaciones de partida.

A fin de mes en firme 71'50, cambio único, y 72 por 100 con prima de 50 céntimos.

Las acciones del Banco de España, con un entero más; á sea á 412 por 100.

Las de la Compañía de tabacos á 108'50.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 interior y fin de mes en firme, 71'50.

Partes telegráficas.

París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'81.

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'81.

París 7 (3'30 t.).—4 0/0 exterior, 72'81.—8 0/0 francés, 88'50.—5 0/0 italiano, 96'15.—Otomano, 52'1'00.—4 0/0 turco, 14'77.—Egipto, 428'00.—Panamá, 278'00.—Nortes, 290'00.—Rio Tinto, 512'00.—4 0/0 húngaro, 88'48.—Nuevo Cubano, 508'00.—3 0/0 portugués, 65'06.—Alicante, 000'00.—Hipotecario, 006'00.—Th. reis, 188'00.

Londres 7 (2'00 t.).—4 por 100 exterior, 72'48.—Consolidado, 99'50.—Rio Tinto, 20'25.

El Banco general de Madrid

se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

Cultos.

Santo de mañana.—San Cirilo y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, a las seis, continuará la novena de Nuestra Señora del Tránsito, predicando el Sr. Gaspar de Andrés, y terminando con reserva. En la Catedral continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo. A las seis de la tarde se rezará la estación y el rosario, despues sermon que predicará el P. Fidel Fita, terminando con gongos, letanía y salve. En San Lorenzo continúa la novena de Su Titular, predicando el Sr. Vigier. En la iglesia parroquial de San Pedro principia la novena de San Roque, predicando a las siete el P. Geover. En el Oratorio de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el Sr. Bailestros. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, Capuchinas, Santiago, San Marcos, Monserat, Concepcion (barrio de Salamanca) ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Salud en la Pasión ó en San Millán.

Espectáculos para MAÑANA.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Beneficio de la señorita Inocencia.—Lucia de Lammermoor. Felipe.—A las 9.—La gran vía.—A las 10.—La gorrera de Gomez (estruco).—A las 10 3/4.—El quinto cielo.—A las 11 1/2.—Efectos de La gran vía. Principe Alfonso.—A las 9.—La cruz blanca.—A las 10.—¡Tio, yo no he sido!—A las 11.—Monomania musical.—A las 11 3/4.—Cortámen nacional. Recoletos.—A las 9.—El golpe de gracia.—A las 10.—Despacho parroquial.—A las 11.—Viejeros ¡at tren!—A las 11 3/4.—El alcalde interino. Maravillas.—A las 9.—La verdad desnuda.—A las 10.—Nanón.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La duquesita. Circo de Fricé.—A las 9.—Gran función cómica y artística a precios económicos.—Números nuevos y divertimientos especiales.—Toman parte entre otros notables artistas, la célebre india mise Zencibia, el hércules M. Cacotiba, la amazona Anna Filis, los Grass'hopper troupe y los clowns Fouttet y Cerra. Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Gran

batuda.—Números escogidos.—Familia Obiesi, la notable familia Krems y el extraordinario Marcus.—Precios económicos.

LOTERIA NACIONAL.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, PUEBLOS. Includes sub-sections for 'Premios mayores', 'Premiados con 5.000 pesetas', and 'Premiados con 800 pesetas'.

Table with columns: 3260, 3121, 3266, 3557, 3742, 3233, 3742. Lists various numbers and their corresponding values.

Table with columns: 10917, 10871, 10652, 10997, 10652, 10158. Lists various numbers and their corresponding values.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

IMPORTANTISIMO

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.—5 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Carmen, 41.

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14. El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto Rico el 10, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 15 directo para O. ruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 25 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Oádiz el 10 de Agosto.

LINEA DE COLON Combinación para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana Salidas de Vigo a 80 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de O. ruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes. El vapor MENDEZ NUNEZ saldrá de Vigo el 30 de Agosto.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu, y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en O. ruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 18 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero. El vapor SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 24 de Agosto.

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, a partir del 6 de Enero. Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Oádiz con los corcos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, a partir del 29 de Diciembre de 1887. El vapor BUENOS AIRES saldrá de Oádiz el 17 de Agosto.

LINEA DE FERNANDO POO CON ESCALAS EN Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz. SERVICIOS DE AFRICA COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Oádiz, los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, O. uta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Oádiz, por el vapor MOGADOR. COSTA NOROESTE. Servicio mensual de O. díz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Compañía puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid a D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35,

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

MONASTERIO DE PIEDRA Una de las estaciones de verano más pintorescas de España PRECIOS: 7, 8 Y 9 PESETAS Aguas minerales contra la anemia Para más informes, dirigirse a D. ADOLFO VILLASECA ALMACEN DE FLORES Y PLUMAS Principe, 15, entresuelo

DINERO En el acto con reserva sobre muebles y coches sin retirar pianos, sueldos y otras garantías De 9 a 1 y 6 a 8. Tetuan, 15 2. TERMAS DE DAX AGUAS y TERMS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían Botellas franco. Paréntese al D. en DAX (Santón), Prussia. 5.000 CURACIONES en 1884 NO MUY CIEGOS EL AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.—5 y 10 reales franco.—Farmacia y droguerías de España.—Por mayor, M. García, Tetuan, 15. EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.

DENTICINA INFALIBLE.—Los saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

COALTAR SAPONINE de LE BEUF Inventor Sus notables propiedades desinfectantes, anti miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París. Emp usado en con presas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de Hugas, cánceres, anginas lardáceas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades saluíficas y tónicas, le hacen incomparable para LA HIGIENE DEL TOCADOR lociones, cuidados de la boca, que purifican, de los cabellos que tonifica, librando os de la caspa, de la barba, para lavar los niños, etc., etc. el frasco: 2'50 pesetas en España. Fábrica en Bayona (Francia) en casa de M. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los Hospitales de París. Depósito en las principales farmacias de España. —Desconfíese de las falsificaciones. Pídase: Coaltar Saponiné Le Beuf.

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL Extractos de Café, Té y Tila A SU MAS ALTA CONCENTRACION ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 2'50 pesetas. Extracto de Té negro Mandarin extra, id., 4 ptas. Extracto de Tila de la Granja, id., 1'50 ptas. Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocidos, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo a las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos. Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al precedente del sistema ordinario. En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DR. DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas, indigestiones, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y, en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPOSITO.—Sevilla, Globe; Tetuan, 20. Madrid, García, Capellanes, 1 duplicado, principal. CARLOS PRAST participa a sus favorecedores haber trasladado el despacho de dulces y artículos de confitería, durante la reforma del local, a su tienda de ultramarinos. —S, ARENAL, 8—

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS (antes Parsons y Graepel) Despacho: Montero, 16. Depósito: Claudio Cuello, 43. MADRID. Sucursales: Valadolid: Acera de Recoletos, 6. Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y franco a quien los pida.

Table with columns: Tarifa de precios de suscripción al año, PESETAS. Lists various subscription rates for different services.